

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales, en sus diversas expresiones constituyen el patrimonio y la verdadera identidad de los pueblos;

*Que el señor **MANUEL JAIME REINOSO GARCIA**, destacado cultor y difusor de la música vernácula ecuatoriana ha obtenido muchos logros internacionales que enorgullecen al país;*

Que es deber del H. Congreso Nacional, de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el permanente esfuerzo creativo y de difusión del artista ecuatoriano por mantener vigente la cultura del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **MANUEL JAIME REINOSO GARCIA**, por su cariño y destacada difusión de la música y folklor ecuatoriana.

El Honorable **CARLOS GONZALEZ ALBORNOZ**, Diputado por la provincia del Azuay, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al señor Jaime Reinoso García, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL